



NOTIFICACIÓN NÚM. 1

**SUBASTA FORMAL 23J-17236
PARA FORMALIZAR UN CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LA
ADQUISICIÓN DE CISTERNAS DE AGUA PARA TODAS LAS AGENCIAS
GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS
DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: RESPUESTAS A PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la subasta de referencia, las siguientes preguntas y contestaciones:

ALL GREEN CLEANING & MAINTENANCE, LLC.

1. P. ¿Es obligatorio cotizar todos los “ítems”?

Respuesta: No, para las partidas en las que no presentará oferta, deberá indicar “No Bid”.

2. P. ¿El ítem número diez (10) de las hojas de cotización en específico la antepenúltima hoja es correcta esa información?

Respuesta: Sí.

3. P. ¿De la antepenúltima hoja de cotización donde indica “ítem diez (10)” al 31 se cotizará solo el material o incluye la instalación también?

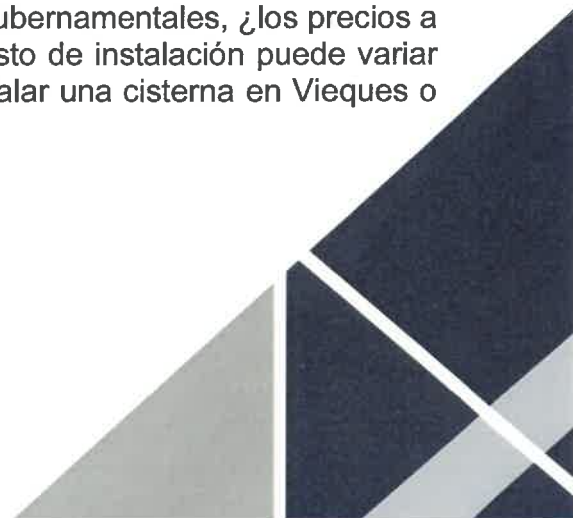
Respuesta: Ver Tabla Enmendada I, adjunta en la Enmienda Núm. 1.

4. P. ¿Esta subasta incluye labor y material?

Respuesta: En las partidas se especifica si requiere la instalación.

5. P. La subasta indica que es para todas las oficinas gubernamentales, ¿los precios a cotizar serán por regiones asignadas? Ya que el costo de instalación puede variar según el área a instalar, dado que no es similar instalar una cisterna en Vieques o Culebra como ejemplo que instalar en Bayamón.

Respuesta: Ver respuesta de la pregunta núm. 3.



PUERTO RICO WATER MANAGEMENT.

6. P. ¿A partir de que fecha sería efectivo este contrato múltiple?

Respuesta: A partir de la fecha de la firma del correspondiente contrato.

7. P. Los ranques presurizados grandes típicamente son 80 galones y 119 galones. Ustedes indican de 85 y 120 galones. ¿Podrían enmendar las especificaciones para que lea “no menor de 80 galones y 120 galones”?

Respuesta: Ver respuesta de la pregunta núm. 3.

8. P. Sugerimos incluir una partida de transportación por zona cuando sea Vieques y Culebra.

Respuesta: Ver respuesta de la pregunta núm. 3.

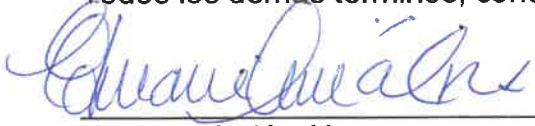
9. P. En la partida número treinta y dos (32) indica ofertar “pie lineal de tubería de cobre” pero no indica el diámetro. Sugiero incluir partidas diferentes para cada medida de tubería. Ej. Cobre ½” , cobre ¾” y cobre 1”.

Respuesta: Ver respuesta de la pregunta núm. 3.

10. P. En la partida número treinta y tres (33) sucede lo mismo. Sugiero incluir partidas diferentes por medidas. Ej: PVC ½”, PVC ¾”, PVC 1”.

Respuesta: Ver respuesta de la pregunta núm. 3.

Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.


Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

**Emitido hoy, 6 de julio de 2023
San Juan, Puerto Rico**



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov